



SALUD PÚBLICA

Comité de Compras y Contrataciones

**NOTIFICACIÓN DE OFERENTES HABILITADOS/NO HABILITADOS PARA
PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA**

CONSTRUCTORA CRUZ MUÑOZ, S.R.L.

Proceso de referencia: **(MISPAS-CCC-CP-2022-0013)**

Por medio de la presente el **MISPAS**, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Núm. 304-06 sobre Compras y Contrataciones, el Reglamento de Aplicación Núm. 543-12, y lo establecido en el Pliego de Condiciones del referido proceso, tenemos a bien comunicarles que su empresa ha resultado **HABILITADA** para la apertura y lectura de su oferta económica para el proceso de referencia, según los resultados de las evaluaciones definitivas hechas al contenido de las propuestas técnicas “**Sobre A**” del proceso, que se detallan a continuación.

En este sentido tenemos a bien indicarles que la apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”, será celebrada el día doce (12) de julio de 2022 a las 10:30 A.M., en el salón de reuniones de la Dirección de Planificación y Desarrollo, situado en el segundo nivel de la sede central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), ubicado en la Avenida Héctor Homero Hernández, esquina Avenida Tiradentes, Ensanche La Fe.

A los once (11) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Anexo: Informes periciales suscritos al efecto.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

Santo Domingo, D.N.
7 de julio 2022

A: Ing. Manuel E. Ruiz Victoria
Director Departamento de Infraestructura
Sus Manos-

Asunto: Informe Pericial de subsanación de evaluación de Oferta Técnica del proceso de compra MISPAS-CCC-CP-2022-0013.

Después de un cordial saludo, por medio de la presente hacemos de su conocimiento los resultados de la subsanación de evaluación de la oferta técnica sobre A de la empresa Construcción Cruz Muñoz SRL, referidas al proceso de compra MISPAS-CCC-CP-2022-0013 "Contratación del servicio de readecuación de diversas áreas del MISPAS y construcción de drenaje pluvial" que contiene:

LOTE 1: Remozamiento y reacondicionamiento del área de la cocina de la Dirección Financiera.

LOTE 2: Readecuación de la Dirección de Comunicación Estratégica.

LOTE 4: Remodelación y ampliación de la Oficina de Gestión Desconcentrada de la Rectoría (OCGDR).

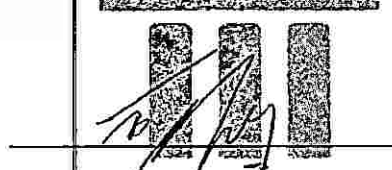
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

Luego de evaluar la documentación adjunta para fines de subsanación con el flujograma de desembolso a presentar, requerido en el numeral 2.14 C del Pliego de Condiciones citado previamente, se determinó lo siguiente:

7. Flujograma de desembolso de acuerdo a las condiciones dadas en el presente pliego de condiciones. CUMPLE


Ing. Ariagna Benitez
Supervisora de Obras


Ing. Teófilo Rodríguez
Supervisor de Obras


Ing. Manuel Ruiz
Encargado Departamento de
Infraestructura

Santo Domingo, D. N.
7 de julio, 2022

Al: **Comité de Compras y Contrataciones**

Asunto: Remisión evaluación legal del proceso de referencia
Núm. MISPAS-CCC-CP-2022-0013.

Carácter: **Definitivo (Sobre A). -**

Luego de un cordial saludo, en virtud de la designación de quien suscribe como perito evaluador legal del Proceso relativo a la "contratación del servicio de readecuación de diversas áreas del MISPAS y construcción del drenaje pluvial", y luego de verificar y analizar la documentación legal con estricto apego a los **Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones** del proceso de referencia, el cual establece que: *"Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán únicamente verificados bajo la modalidad "CUMPLE/NO CUMPLE", conforme al punto 2.14 sobre **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR** y las Especificaciones Técnicas del proceso¹ el resultado de la evaluación definitiva es el siguiente:*

Proveedor:
Constructora Cruz Muñoz, S.R.L.

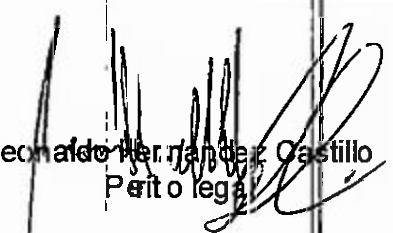
DOCUMENTACIÓN LEGAL	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Formulario de Información sobre el Oferente (Formulario SNCC.F.042).	Cumple	
2. Formulario de Presentación de Oferta (Formulario SNCC.F.034).	Cumple	
3. Certificación MIPYME.	Cumple	
4. Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, vigente.	Cumple	
5. Copia de Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.	Cumple	
6. Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa, <i>si procede</i> .	N/A	
7. Declaración jurada (en original y actualizada) donde se manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, con firma certificada por un Notario Público.	Cumple	
8. Copia de la última lista de nómina societaria indicando las cantidades de cuotas sociales de cada uno de los	Cumple	

¹ Punto 3.4 Criterios de evaluación.

SALUD PÚBLICA

socios, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa.			
9. Copia de la última acta de asamblea de la empresa, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa.	Cumple		
10. Formulario de Compromiso Ético de Proveedores del Estado.	Cumple		
11. Carta de compromiso de prestación del servicio de acuerdo a las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.	Cumple		
12. Carta de confirmación-aceptación de los términos de pago.	Cumple		

Atentamente,


Leonardo Hernández Castillo
P. o. legal

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SAUD PÚBLICA

Santo Domingo, D.N.
06 de julio 2022

Al: **Comité de Compras y Contrataciones**

Via: **Licdo. Luis Manuel Tolentino**
Director Jurídico
Secretario del Comité de Compras y Contrataciones

Asunto: Remisión evaluación financiera del proceso de referencia
Núm. MISPAS-CCC-CP-2022-0013.

Carácter: Definitivo

Luego de un cordial saludo, tengo a bien remitirle la evaluación financiera del proceso referido al asunto. Después de verificar y analizar las ofertas técnicas presentadas, los resultados de evaluación son los siguiente:

Proveedor:
CONSTRUCTORA CRUZ MUÑOZ, SRL

DOCUMENTACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Copia de la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), vigente.	CUMPLE	
Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), vigente.	CUMPLE	
Copia del Estado Financiero del último año de ejercicio fiscal que esté certificado por un Contador Público Autorizado (CPA), con sus notas.	CUMPLE	
IR2 con sus anexos del último año de ejercicio fiscal, debidamente sellados y firmados.	CUMPLE	

Atentamente,

